TÉRMINOS Y CONDICIONES DINÁMICAS EN INSTAGRAM "34 AÑOS SONRIENDO CONTIGO"

1. Organizador

INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S. (Sonría), NIT 830.108.482-3, con domicilio en la Carrera 23 No. 164-39 de Bogotá D.C. (el "Organizador"), a través de la cuenta de Instagram @sonriacolombia.

2. Alcance de estos términos

Estos términos y condiciones desarrollan las dinámicas anunciadas por el Organizador en las publicaciones oficiales de @sonriacolombia con ocasión de sus 34 años. No modifican ni agregan requisitos de participación a los anunciados en dichas publicaciones. Si existiera alguna diferencia entre este documento y lo publicado, prevalecerá lo más favorable al participante.

3. Naturaleza de las dinámicas

Las dinámicas son concursos promocionales gratuitos. La selección de los ganadores no depende de la suerte ni del azar, sino del mérito (Dinámica 1) y del orden de cumplimiento de los requisitos (Dinámica 2). Participar no requiere compra, pago ni contratación de servicio alguno.

4. Descargo frente a Instagram

Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni por Meta Platforms, Inc., ni asociada a ellas. Cada participante libera a Instagram y a Meta de toda responsabilidad derivada de la dinámica. La información que el participante suministre se entrega al Organizador y no a Instagram.

5. Participantes

Podían participar las personas con cuenta de Instagram que cumplieran los pasos indicados en la publicación correspondiente. Si el ganador es menor de edad, el premio se entregará con la intervención de su representante legal.

6. Vigencia

Todas las horas corresponden a la hora legal colombiana.

- **Dinámica 1 (Blanqueamiento dental):** hasta el 30 de septiembre de 2026 [hora efectiva de cierre de comentarios: confirmar con Mercadeo].
- **Dinámica 2 (Limpieza dental):** desde las 10:00 a. m. del 30 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 a. m. del 1 de octubre de 2026.

Ambas dinámicas se encuentran finalizadas.

7. Premios

Se entrega un (1) premio por dinámica:

- **Dinámica 1:** un (1) blanqueamiento dental, con un valor comercial de referencia de $114.900.
- **Dinámica 2:** una (1) limpieza dental, con un valor comercial de referencia de $83.400.

Los premios son personales, no son canjeables por dinero ni por otros servicios y no son acumulables. Pueden hacerse efectivos en cualquiera de las sedes de Sonría, previa asignación de cita y sujetos a disponibilidad de agenda.

8. Mecánica de la Dinámica 1 (Blanqueamiento dental)

Según se anunció en la publicación, para participar había que:

1. Dar “me gusta” a la publicación.
2. Seguir a @sonriacolombia en Instagram.
3. Comentar por qué le gustaría hacerse un blanqueamiento dental y contar su historia.
4. Mencionar en el comentario a la persona que también quisiera transformar su sonrisa.

Selección del ganador. Entre los comentarios participantes, el equipo del Organizador eligió el comentario más inspirador que no hubiera recibido “me gusta”. Para ello evaluó la autenticidad, la claridad y el carácter inspirador de la historia, y consideró el estado de los comentarios al cierre de la participación, según las capturas de pantalla conservadas. La decisión consta en acta.

9. Mecánica de la Dinámica 2 (Limpieza dental)

Según se anunció en la publicación, para participar había que:

1. Dar “me gusta” a la publicación.
2. Seguir a @sonriacolombia.
3. Comentar por qué quiere hacerse una limpieza dental, incluyendo en el comentario la palabra “CELEBRAR”.
4. Mencionar en el comentario a dos (2) amigos, quienes debían dar “me gusta” a la publicación y seguir a @sonriacolombia.
5. Usar el hashtag #LimpiezaDentalConSonría.

Selección del ganador. Resultó ganadora la primera persona que cumplió correctamente todos los pasos dentro de las veinticuatro (24) horas de vigencia, según la hora que Instagram registra en el comentario. El Organizador verificó el cumplimiento de cada requisito, incluidas las acciones de los amigos mencionados. No se utilizó ningún mecanismo aleatorio.

10. Contenido de los comentarios

Se recomienda a los participantes no incluir en sus comentarios información clínica o de salud ni datos de terceros. El Organizador podrá ocultar los comentarios ofensivos, discriminatorios o que vulneren derechos de terceros. No utilizará los comentarios con fines distintos a la dinámica, ni publicará la imagen o el testimonio del ganador, sin su autorización previa y expresa.

11. Anuncio del ganador y entrega del premio

- El ganador se anunciará en @sonriacolombia y será contactado por mensaje directo únicamente desde la cuenta oficial. Sonría nunca solicitará pagos, claves ni datos bancarios.
- Al contactarlo, el Organizador informará al ganador el plazo para reclamar el premio, que no será inferior a [60] días calendario, y se lo recordará antes de su vencimiento.
- Si el ganador no responde, el Organizador hará al menos dos (2) intentos de contacto en un plazo de [8] días calendario antes de considerar la asignación del premio al siguiente participante que corresponda según la mecánica de cada dinámica.

12. Condiciones clínicas

La prestación del premio requiere una valoración odontológica previa. Si el profesional determina, por criterio clínico, que el procedimiento está contraindicado o no es el

adecuado para el paciente, el Organizador ofrecerá un procedimiento alternativo de valor equivalente. El paciente firmará el consentimiento informado y se abrirá su historia clínica conforme a la normativa vigente. Cualquier tratamiento adicional será por cuenta del paciente, previa cotización y aceptación.

13. Costos e impuestos

El premio se entrega sin costo alguno para el ganador. [Pendiente de validación de Contabilidad sobre el tratamiento tributario de la entrega.]

14. Tratamiento de datos personales

El Organizador tratará los datos de los participantes (usuario de Instagram y contenido de los comentarios) y, respecto del ganador, su nombre, documento de identidad y datos de contacto, para administrar las dinámicas, seleccionar y contactar al ganador, entregar el premio y conservar la evidencia. El tratamiento se rige por la Política de Tratamiento de Datos Personales de Sonría (https://sonria.com.co/politica-tratamiento-de-datos/) y por la Ley 1581 de 2012. Los titulares pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y presentar solicitudes a través de https://sonria.com.co/pqrs/.

15. Evidencia y conservación

El Organizador conserva las capturas de pantalla de las publicaciones, de los comentarios y de las acciones verificadas, así como el acta de selección de cada dinámica, para atender cualquier reclamación.

16. Reclamaciones y ley aplicable

Las reclamaciones pueden presentarse en https://sonria.com.co/pqrs/ y se atenderán dentro de los términos de ley. Estos términos se rigen por la ley colombiana, sin perjuicio de los derechos del consumidor ni de las competencias de las autoridades.

17. Publicación

Estos términos y condiciones se publicaron el [fecha de publicación].

ANEXO – Texto del comentario fijado en cada publicación

"Términos y condiciones de esta dinámica: [enlace]. Promoción no patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada a Instagram. El ganador será contactado únicamente desde la cuenta oficial @sonriacolombia."